



Despacho Ministro
Ministerio de Agricultura y Ganadería
República de Costa Rica

24 de enero de 2020
DM-MAG-054-2020

Señor
Bernardo Jaén Hernández
Director General
Servicio Nacional de Salud Animal

Estimado señor:

Sírvase encontrar adjunto los oficios CFG-0009-2020, AG-007-2020 y CGUS 01-2020, mediante los cuales la Corporación Ganadera (CORFOGA), la Asociación de Ganaderos Independientes del Pacífico (AGAINPA) y la Asociación Cámara de Ganaderos Unidos del Sur (ACGUS) respectivamente, solicitan ejecutar las disposiciones establecidas en el DE 40006-MEIC-MAG, REFORMAS AL DECRETO EJECUTIVO N° 33744-MEIC DEL 22 DE MARZO DE 2007, "RTCR 400:2006. ETIQUETADO DE LA CARNE CRUDA, MOLIDA, MARINADA, ADOBADA, TENDERIZADA Y VÍSCERAS", PUBLICADO EN LA GACETA No. 95 DEL 18 DE MAYO DE 2007.

Para dar respuesta, le solicito preparar a la mayor brevedad un informe de las acciones que ha realizado SENASA para atender lo establecido en el artículo 2º. bis a saber: *"El Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) a través del Servicio Nacional de Salud Animal (SENASA), corroborará la veracidad de lo señalado en los siguientes acápite:*

- *5.1.1 y 5.2.1 el tipo de corte y la especie.*
- *5.1.2 y 5.2.2 el proceso adicional.*
- *5.1.3 el CVO.*
- *5.1.5 y 5.2.7 el país de origen.*

Adicionalmente, el SENASA verificará los incisos 5.3 (de conformidad con el sistema de rastreabilidad), 5.4 y 5.5."

Asimismo, considero conveniente que SENASA cuente con un plan de trabajo que permita dar fiel cumplimiento a lo establecido en el citado Decreto Ejecutivo, con el propósito de que el consumidor final pueda tomar una decisión de consumo basada en la mayor información disponible.

Atentamente,

Luis Renato Alvarado Rivera
MINISTRO

Em/ma

C. Sra. Victoria Hernández Mora; Ministra, MEIC
Sr. Luis Diego Obando Espinach, Director Ejecutivo, CORFOGA
Sr. Oscar Jiménez Sánchez, Representante Legal, AGAINPA
Sr. Miguel Mena Cerdas, Presidente, ACGUS

Tel: (506) 2105-6109 | (506) 2105-6110
E-mail: documentosministro@mag.go.cr



Ministerio de
**Agricultura y
Ganadería**
DE COSTA RICA